25° CONCURSO REGIONAL

CERÁMICA DE MATA ORTIZ

2022

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

FONART
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

CHIHUAHUA
Juntos sí podemos

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

FODARCH
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CASAS GRANDES

25° CONCURSO REGIONAL CERÁMICA DE MATA ORTIZ 2022

Con el objetivo de continuar apoyando, incentivando, reconociendo y premiando la labor y talento de las personas artesanas más destacadas de la región Noroeste del estado de Chihuahua y en el marco de las celebraciones del año de Ricardo Flores Magón y dando prioridad al rescate de técnicas prehispánicas, uso de materias primas, elementos iconográficos y de representación de flora y fauna locales. Mismo que tendrá lugar la ceremonia de premiación en la vieja estación de ferrocarril, ubicada en domicilio conocido de la comunidad de Juan Mata Ortiz, municipio de Casas Grandes, Chihuahua el sábado 08 de octubre del 2022, a las 12:00 horas, bajo las siguientes:

BASES

1. Podrán participar todas las personas artesanas mexicanas mayores de edad que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales de la reconocida Cerámica de Mata Ortiz, así como nuevas propuestas de diseño, mismos que podrán inscribir sus piezas en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS PARTICIPANTES

a) Blanca policromada
b) Negras: bruñida, con grafito (con o sin diseño)
c) Figura o escultura en barro (Zoomorfa, Antropomorfa, Fitomorfa, etc.)
d) Barro de color: Rojo, café, crema y marmoleadas (con o sin diseño)
e) Esgrafiada (Calado o grabado)
f) Con o sin diseño con pinturas de color no tradicional
g) Miniaturas (hasta 6 centímetros).
h) Nuevas propuestas (diseño, forma o color)
i) Grandes maestros (ganadores de excelencia/galardón/ 1ros lugares de los 2 últimos certámenes)

* En la categoría i) GRANDES MAESTROS, deberá haber como mínimo 10 (diez) participantes, de lo contrario se declarará desierta.

2. Las personas artesanas concursantes deberán presentar piezas con no más de un año de elaboración realizadas única y exclusivamente para la edición de este concurso y que no hayan participado anteriormente en ningún otro certamen.

3. Cada persona artesana sin excepción alguna, podrá registrar máximo dos piezas para participar; las obras que contengan más de una pieza como un traje, un ajedrez, entre otros se considerarán como una sola.
Los artesanos participantes en el concurso, aun y cuando presenten dos piezas para participar en el certamen en categorías iguales o diferentes, solo podrán ser acreedores a un solo premio, se tomará el de más alto rango.

4. Las personas artesanas participantes podrán presentar piezas según las siguientes características:

— Piezas de diseño, técnica y materiales tradicionales.
— Piezas de nuevo diseño que conserven elementos, técnicas y materiales de los grupos etnolingüísticos que las producen.
— Obras que rescaten piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño del original.

5. Para el registro de las piezas las personas artesanas participantes deberán entregar:

a) La pieza en buen estado.
b) Una fotografía impresa y en medio electrónico de la obra que registren a concurso, para verificar las condiciones en que se recibe la pieza.
c) Copia de la Credencial de Elector y copia de la CURP, ambas deberán estar vigentes.
d) Además, los Centros de Registro se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes sean exclusivamente artesanales.
e) No se aceptará a concursar ninguna pieza que la persona artesana no esté dispuesta a vender.

El caso del uso de materias primas protegidas para la elaboración de las piezas.

6. El certamen quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y las piezas se registrarán desde el lunes 03 de octubre de 2022 y hasta el 06 de octubre de 2022 en el Centro de Registro antigua estación de ferrocarril de la localidad de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes, Chihuahua. Sin excepción alguna, no se registrarán piezas a concursar después de esta fecha.

En el caso de que la obra sea registrada por una tercera persona, esta deberá estar firmada “por Ausencia” (P.A) al realizar la inscripción.

7. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de valuadores, quiénes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas durante el período en el que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las piezas.

8. La calificación se realizará a puerta cerrada. El Jurado Calificador estará conformado por especialistas en arte popular y artesanías y podrá declarar desierta cualquier categoría del premio cuando lo considere conveniente, además tendrá la facultad de reasignar categorías o ceder premios. Las decisiones del Jurado Calificador serán irrevocables.

9. Las personas artesanas concursantes se comprometen a prestar las piezas que sean seleccionadas por los organizadores, para la exposición que se montará con las obras del concurso, para lo cual un comité designado al efecto por los organizadores que convocan al certamen determinará de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible las que conformarán la exposición; las piezas que resulten premiadas, tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general el 08 y 09 de octubre del año 2022.

10. El comité organizador les notificará de manera oportuna a cada persona artesana ganadora en la categoría participante, el resultado del veredicto que haya tomado el Jurado Calificador con la finalidad de que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en el punto No. 11 de esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les corresponda.

11. La premiación a las personas artesanas ganadoras, así como la inauguración de la exposición, se realizará el día 08 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en el edificio que ocupa la antigua estación de ferrocarril de la comunidad de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes, Chihuahua.

12. Sólo se entregarán reconocimientos y premios a las personas artesanas ganadoras que, sin excepción, alguna asista de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente. Después de ese día, la persona artesana premiada que no se presente a la ceremonia tendrá hasta 30 días naturales para realizar su cobro, en el caso de no presentarse dentro del tiempo establecido automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio.

28 PREMIOS CON BOLSA TOTAL DE CUATROCIENTOS MIL **$400,000.00**

Monto de Premios (definir montos por categoría y lugar)

Categorías (a,b,c,d,e,f,g,h)	**Premios Únicos**
1er Lugar — $15,000.00	Premio a la Excelencia — $26,000.00
2do Lugar — $13,000.00	Premio Galardón — $22,000.00
3er Lugar — $11,000.00	Categoría i) Grandes Maestros Dos únicos premios de $ 20,000.00 c/u

13. Todas las personas artesanas concursantes podrán solicitar una constancia de participación a los organizadores del mismo.

14. Las piezas que se faciliten a los organizadores para la exposición establecida en el punto 09 de la presente Convocatoria, deberán recogerse al término de la misma con su ficha de registro en original y credencial de elector o documento de identidad vigente, otorgándose un solo día para la devolución, siendo el 10 de octubre del 2022 en el centro de registro único (Antigua Estación de Ferrocarril de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes, Chih.) ya que después de la fecha establecida como límite los organizadores no se hacen responsables de las piezas. Para la recolección de obra por parte de una tercera persona, ésta deberá de ser nombrada por las personas titulares de la misma utilizando una Carta Poder simple, anexando copias de documentos oficiales de identidad de ambas partes y Ficha de Registro de Concursos (Anexo 4) en original.

15. Para el caso de no asistir a recoger su pieza en la fecha establecida en el punto 14, los organizadores otorgarán un plazo de gracia de 06 días hábiles posteriores para recogerlas en el Centro Único de Registro, por lo que, en el caso de inasistencia dentro de dicho periodo, las mismas cambiarán de status de consignación a patrimonio de los organizadores, sin derecho a reclamación alguna. Lo anterior, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

16. En el supuesto de que las piezas resulten vendidas durante la exhibición, las personas artesanas deberán presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma, al lugar que previamente se les señale pasados 06 días naturales al término de la exhibición, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

17. Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte para comprar la totalidad de las mismas.

18. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por los organizadores del certamen, dejando claro que el fallo que emita el Jurado Calificador será inapelable.

19. Cuando por una tercera persona ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, la persona artesana que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser la persona artesana creadora de la misma, ya que en caso contrario, las Instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

20. La obra participante debe ser de la autoría y propiedad de quien la inscribe, si fue elaborada por más de una persona, deberá ser registrada con los nombres de todas las personas autoras. En caso de ser requerido, la persona autora o autoras deberán presentar pruebas fehacientes de la autoría de la obra, en caso de no poder acreditarla, será descalificada. La obra deberá estar exenta de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, concursos o cualquier instancia de la que pueda requerir autorización para su participación.

21. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases. Por lo que se considera como verídico lo que las personas artesanas participantes enuncien en los documentos de participación: Ficha de Registro de Concursos (Anexo 4), liberando a los convocantes de cualquier responsabilidad por falsedades en la inscripción.

22. Todas las obras deberán ser Alfarería libre de plomo y tendrán que estar marcadas con la leyenda “Libre de plomo”. La obra será examinada al momento de la inscripción en presencia de los creadores bajo el método de detección que corresponda legalmente. El Jurado Calificador se reserva el derecho de realizar una segunda revisión durante la etapa de calificación.

22. Quedan exentas de participar:

— Personas Trabajadoras del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
— Personas trabajadoras de los gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales.
— Personas trabajadoras de los Institutos y Casas de las Artesanías de las Entidades Federativas.

ÚNICO CENTRO DE REGISTRO:

Antigua Estación de Ferrocarril

Av. Ferrocarril S/N, localidad de Juan Mata Ortiz,
Municipio de Casas Grandes, Chihuahua

PERSONAS ARTESANAS A PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA ***i) GRANDES MAESTROS***

2021	Ángel César Bugarini Soto	1er LUGAR CATEGORÍA b) NEGRAS: BRUÑIDAS CON GRAFITO	OLLA NEGRO SOBRE NEGRO DISEÑOS GEOMETRICOS Y TRADICIONALES
2021	Antonia Ivonne Olivas Tena	1er LUGAR CATEGORÍA d) BARRO DE COLOR	OLLA PICO 2 PUNTAS PINTURA BLANCA GEOMÉTRICA
2020	Carla Martínez Vargas	1ER LUGAR EN MINIATURAS	OLLA BLANCA PUERTA TAPA PAQUIME PINTURA NEGRA Y ROJA
2021	Carla Martínez Vargas	1ER LUGAR EN MINIATURAS	OLLA FIGURA HUMANA PINTURA ROJA Y NEGRO
2020	Diego Gerardo Valles Trevizo	GALARDÓN	OLLA TIPO ALCATRAZ DISEÑO TRADICIONAL PINTURA NEGRA Y ROJA 4 PIEZAS
2020	Edgar Iván Martínez López	1ER LUGAR NEGRAS	OLLA NEGRA CON DISEÑO TRADICIONAL CON PICO DE FLOR 4PIEZAS
2021	Evelin Silveira Sandoval	PREMIO ÚNICO GALARDÓN,	OLLA CON DISEÑO GEOMÉTRICO Y CONTEMPORÁNEO PINTURA ORO LÍQUIDO A 2%
2021	Fabián David Ortíz Ortega	1er LUGAR CATEGORÍA f) CON O SIN DISEÑO CON PINTURAS DE COLOR NO TRADICIONAL	OLLA CON BASE Y TAPA DE BARRO CON COLORES AZUL/ROJO Y GRIS
2020	Gregorio Silveira Hernández	1ER LUGAR BLANCAS	JUEGO DE OLLA CON RECTÁNGULO CON DISEÑO KOKOPELI
2020	Guadalupe Ledezma Quezada	1ER LUGAR FIGURA O ESCULTURA EN BARRO	OLLA CON ESCULTURA DE GUACAMAYAS EN LA PUNTA
2020	Guillermo Varela Pérez	1ER LUGAR CON O SIN DISEÑO CON PINTURAS DE COLOR NO TRADICIONAL	OLLA CON BASE COLORES NO TRADICIONALES
2020	Héctor Javier Martínez Méndez	1er LUGAR EN ESGRAFIADAS	OLLA BARRO BLANCO DISEÑO ESGRAFIADO DIA DE MUERTOS
2021	Humberto Eleuterio Piña Quintana	1er LUGAR CATEGORÍA E) ESGRAFIADA	OLLA BLANCA CON FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR NEGRO
2021	Jesús Octavio Silveira Sandoval	1er LUGAR CATEGORIA a) BLANCA POLICROMADA	OLLA BLANCA CON DISEÑOS TRADICIONALES PINTURA ROJA Y NEGRA
2020	María Graciela Martínez Quezada	PREMIO ÚNICO A LA EXCELENCIA	DOS OLLAS ENLAZADAS CON DISEÑO TRADICIONAL
2021	María Graciela Martínez Quezada	1er LUGAR CATEGORÍA h) NUEVAS PROPUESTAS	PIEZA BLANCA CON OLLA INTERIOR CON CADENA PINTURA NEGRA Y ROJA
2021	Nicolás Ortíz Ortega	1er LUGAR CATEGORÍA c) FIGURA O ESCULTURA EN BARRO	TORTUGA NEGRA CON DISEÑO
2020	Ramiro Veloz Casas	1ER LUGAR BARRO DE COLOR	PLATO CON BASE DOBLE RELIEVE
2020	Raúl Alejandro Jurado Domínguez	1ER LUGAR NUEVAS PROPUESTAS	OLLA CON DISEÑO Y BASE DE BARRO
2021	Tati Eleno Ortíz López	PREMIO ÚNICO A LA EXCELENCIA	OLLA BLANCA CON DISEÑOS GEOMETRICOS COLOR ROJO Y NEGRO

25° CONCURSO REGIONAL
CERÁMICA DE MATA ORTIZ
2022

Con el objetivo de continuar apoyando, incentivando, reconociendo y premiando la labor y talento de las personas artesanas más destacadas de la región Noroeste del estado de Chihuahua y en el marco de las celebraciones del año de Ricardo Flores Magón y dando prioridad al rescate de técnicas prehispánicas, uso de materias primas, elementos iconográficos y de representación de flora y fauna locales. Mismo que tendrá lugar la ceremonia de premiación en la vieja estación de ferrocarril, ubicada en domicilio conocido de la comunidad de Juan Mata Ortiz, municipio de Casas Grandes, Chihuahua el sábado 08 de octubre del 2022, a las 12:00 horas, bajo las siguientes:

Bases

1. Podrán participar todas las personas artesanas mexicanas mayores de edad que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales de la reconocida Cerámica de Mata Ortiz, así como nuevas propuestas de diseño, mismos que podrán inscribir sus piezas en las siguientes categorías:

Categorías Participantes

a) Blanca policromada
b) Negras: bruñida, con grafito (con o sin diseño)
c) Figura o escultura en barro (Zoomorfa, Antropomorfa, Fitomorfa, etc.)
d) Barro de color: Rojo, café, crema y marmoleadas (con o sin diseño)
e) Esgrafiada (Calado o grabado)
f) Con o sin diseño con pinturas de color no tradicional
g) Miniaturas (hasta 6 centímetros).
h) Nuevas propuestas (diseño, forma o color)
i) Grandes maestros (ganadores de excelencia/galardón/ 1ros lugares de los 2 últimos certámenes)

* En la categoría i) GRANDES MAESTROS, deberá haber como mínimo 10 (diez) participantes, de lo contrario se declarará desierta.

28 PREMIOS CON BOLSA TOTAL DE CUATROCIENTOS MIL **$400,000.00**

Monto de Premios (definir montos por categoría y lugar)

Categorías (a,b,c,d,e,f,g,h)	**Premios Únicos**
1er Lugar — $15,000.00	Premio a la Excelencia — $26,000.00
2do Lugar — $13,000.00	Premio Galardón — $22,000.00
3er Lugar — $11,000.00	Categoría i) Grandes Maestros Dos únicos premios de $ 20,000.00 c/u

La premiación a las personas artesanas ganadoras, así como la inauguración de la exposición, se realizará el día 08 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en el edificio que ocupa la antigua estación de ferrocarril de la comunidad de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes, Chihuahua.

Las piezas se registrarán desde el lunes 03 de octubre de 2022 y hasta el 06 de octubre de 2022 en el Centro de Registro antigua estación de ferrocarril de la localidad de Juan Mata Ortiz, Casas Grandes, Chihuahua. Sin excepción alguna, no se registrarán piezas a concursar después de esta fecha.

Único Centro de Registro:

Antigua Estación de Ferrocarril, Av. Ferrocarril S/N, localidad de Juan Mata Ortiz, Municipio de Casas Grandes, Chihuahua.

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA | FONART FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS | CHIHUAHUA Juntos Sí podemos | SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO | FODARCH FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA | CASAS GRANDES